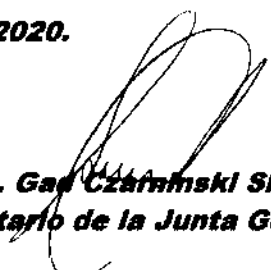


ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA ABACAM S.A. CELEBRADA EL DÍA LUNES 6 DE ABRIL DEL AÑO 2020. A LAS 14h00.- En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de abril del año 2020, siendo las catorce horas (14H00), en las oficinas administrativas de la precitada compañía, ubicadas en el cuarto piso del inmueble signado con el número 729 de la Avenida Nueve de Octubre, entre las calles Boyacá y Francisco García Avilés, con la presencia del único accionista de la sociedad, la compañía CORPORACION EL ROSADO S, propietaria de la totalidad de las ochocientas (800) acciones ordinarias, nominativas y liberadas con derecho a igual número de votos que constituyen el capital social, representada por su Vicepresidente, el señor ingeniero Gad Czarninski Shefi, conforme consta en la copia certificada de su nombramiento que presentó y se agregó al expediente de la junta general. El capital suscrito y pagado de la sociedad es de OCHOCIENTOS 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (U.S.\$800.00), representado por OCHOCIENTAS (800) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (U.S.\$1.00), cada una de ellas. Acto seguido, considerando que la referida compañía accionista representa el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la sociedad, al tenor de lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías, Publicado el en Registro Oficial No.371, del 10 de noviembre del 2014 y vigésimo cuarto del Estatuto Social, en concordancia con lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías, la indicada accionista decidió constituirse en Junta General y tratar en la misma el siguiente Orden del Día: 1.- Conocer las cuentas, el balance general, el estado de pérdidas y ganancias, los informes del principal administrador de la sociedad y del comisario acerca de los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2019 y dictar la resolución correspondiente; 2.- Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2019; y, 3.- Nombrar a los Comisarios de la Compañía. En ausencia del titular de la presidencia de la junta general, esto es, el Presidente de la sociedad, señor Johny Czarninski Baler, para la ocasión se designó al Ab. Martin Insua Chang, y en la Secretaría actuó el titular de dicho cargo, esto es, el Gerente General de la sociedad, señor Ingeniero Gad Czarninski Shefi, todo de conformidad con lo prescrito en el artículo vigésimo del estatuto social. Previo a la instalación formal de la Junta, el Secretario procedió a formar la lista de asistentes con fundamento en el Libro de Acciones y Accionistas de la sociedad, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, la que se agregó al expediente debidamente suscrita por el Presidente y Secretario. Acto seguido la junta general pasó a conocer y resolver el orden del día, habiéndose resuelto lo siguiente: Respecto al **PRIMER PUNTO:** Aprobar los informes que han presentado: El Presidente como principal administrador de la sociedad y los comisarios, así como las Cuentas, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2019, según los cuales durante el indicado ejercicio económico se generó una utilidad de U.S.\$3.325.24. Se deja constancia de que el balance y las cuentas se aprobaron luego de haberse conocido el informe del comisario. Respecto al **SEGUNDO PUNTO:** Disponer que la utilidad generada durante el ejercicio económico del año 2019, que asciende a U.S.\$3.325.24, se destine en su totalidad a reservas facultativas de libre disposición; y, Respecto al **TERCER PUNTO:** Reelegir como comisario principal al C.P.A. Gerardo Rodríguez Matobelle, y elegir como comisario suplente a la Abogada Olga María Insua Viteri, para que actúen como tales durante el ejercicio económico del año 2020. Por no haber otros asuntos

que tratar, la Presidencia concedió un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se reinstaló la sesión y se aprobó el Acta íntegramente. Siendo las catorce horas con veinte minutos (14H20), la Presidencia dio por terminada la sesión y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, para la debida y legal constancia, suscriben la presente acta los intervinientes en unidad de acto con el Presidente Ad-hoc y Secretario de la Junta, que certifica. **p. CORPORACION EL ROSADO S.A. Accionista. f) Ing. Gad Czarninski Shefi, Vicepresidente. f) Ab. Martin Insua Chang. Presidente Ad-hoc Junta General. f) Ing. Gad Czarninski Shefi. Secretario de la Junta General.**

CERTIFICO QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL ARCHIVO DE LA COMPAÑÍA, AL QUE ME REMITIRÉ EN CASO NECESARIO.

Guayaquil, Abril 6 del 2020.



**Ing. Gad Czarninski Shefi
Secretario de la Junta General**